




CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO  
REGIONAL DEL CALLAO

  
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. N° 3201 Fecha 20 DIC. 2017

## N° 342 Resolución Gerencial Regional -2017-Gobierno Regional Del Callao - GRDE

Callao, 20 DIC. 2017

### VISTOS:

El Memorándum N° 439-2017-GRC/GRDE de fecha 28 de Junio del 2017, Memorándum N° 485-2017-GRC/GA-TESO de fecha 07 de Setiembre del 2017, el Informe N° 519-2017-GRC/GA-CONTA de fecha 18 de Setiembre del 2017, Informe N° 005-2017/GRC/GRDE/OCTEM-CAOR de fecha 30 de Octubre del 2017; Y

### CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Gerencial General Regional N° 023-2017 Gobierno Regional Del Callao-GGR de fecha 01 Marzo del 2017 se aprueba el expediente técnico de la Actividad "**FERIA ESCOLAR REGIONAL CALLAO 2017**", con un presupuesto ascendente a S/ 499,896.00 (Cuatrocientos Noventa y Nueve Mil Ochocientos Noventa y Seis y 00/100 Soles), incluido el Impuesto General a las Ventas, con precios al mes de Febrero del 2017, mediante la fuente de financiamiento Recursos Determinados;

Que mediante Memorándum N° 439-2017-GRC/GRDE de fecha 28 de Junio del 2017, se solicita el reporte de específica de gastos para realizar la liquidación técnico de la Actividad "**FERIA ESCOLAR REGIONAL CALLAO 2017**", a la gerencia de Administración para su atención y con Memorándum N° 201-2017-GRC/CONTA de fecha 04 de Julio 2017, la Gerencia de Administración – Oficina de Contabilidad remite el mencionado reporte a la Oficina de tesorería, para que se proporcione la copia de los documentos de pago como documentos sustentadora;

Que mediante Memorándum N° 485-2017-GRC/GA-TESO de fecha 07 de Setiembre del 2017, del jefe de la Oficina de tesorería, remite las copias de los comprobantes de pago de la actividad a la oficina de Contabilidad de la Gerencia de Administración, para que se procedan a realizar el cuadro de liquidación Financiera y de esta manera continuar con la Liquidación Técnica Financiera de la Actividad "**FERIA ESCOLAR REGIONAL CALLAO 2017**";

Que mediante Informe N° 519-2017-GRC/GA-CONTA de fecha 18 de Setiembre del 2017, el jefe de la Oficina de Contabilidad, remite a la Gerencia Regional Desarrollo Económico el cuadro de Liquidación financiera y de esta manera continuar con la Liquidación técnica Financiera de la Actividad "**FERIA ESCOLAR REGIONAL CALLAO 2017**"; en el que señala, que la ejecución de la Actividad es S/.466,416.45 (Cuatrocientos Sesenta y Seis mil Cuatrocientos dieciséis con <sup>45</sup>/<sub>100</sub> nuevos soles), según los registro contables correspondientes, indicando que presupuestalmente fue asignado un importe de S/.499,896.00 (Cuatrocientos Noventa y Nueve Mil Ochocientos noventa y seis con <sup>00</sup>/<sub>100</sub> nuevos soles), del periodo presupuestal 2017, el reporte de ejecución de actividades indica un saldo final de S/. 33,479.55 (Treinta y tres mil Cuatrocientos Setenta y nueve con 55/100 soles).

Que, mediante Informe N° 05-2017/GRC/GRDE/OCTEM-CAOR de fecha 30 de Octubre del 2017, el responsable de la Actividad presenta su informe final en la cual efectúa una descripción de los actos administrativos, y los resultados alcanzados, en su análisis indica que esta fue ejecutada en un plazo de (57) días, con el objetivo de Promover la comercialización de los diversos bienes del rubro escolar ofertado por las Mypes de la Provincia Constitucional del Callao, impulsando al sector productivo y comercial de la región que sirva como alternativa para la generación de empleo productivo y comercial de la región que sirva como alternativa para la generación de empleo productivo, con una meta de 120 Mypes durante el desarrollo de la Actividad "**FERIA ESCOLAR REGIONAL CALLAO 2017**", y que del total del presupuesto aprobado por la suma de S/.499,896.00 (Cuatrocientos Noventa y Nueve Mil Ochocientos noventa y seis con <sup>00</sup>/<sub>100</sub> nuevos soles), se ha ejecutado el importe de S/.466,416.45 (Cuatrocientos Sesenta y Seis mil Cuatrocientos dieciséis con <sup>45</sup>/<sub>100</sub> nuevos soles), lo que porcentualmente alcanza 93 % de la meta durante el desarrollo de la actividad, se lograron cumplir con todo lo programado;







Que mediante los documentos de vistos, la Oficina Comercio, Turismo, Energía y Minas recomienda aprobar la Liquidación Técnica Financiera de la Actividad "FERIA ESCOLAR REGIONAL CALLAO 2017", con una ejecución presupuestal de S/.466,416.45 (Cuatrocientos Sesenta y Seis Mil Cuatrocientos dieciséis con  $\frac{45}{100}$  nuevos soles), mediante Fuente de Financiamiento Recursos Determinados correspondiente al periodo presupuestal 2017;

Que, de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N°000283 Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 06 de Mayo del 2017; y de acuerdo a la Directiva para la Aprobación, Ejecución, y Liquidación de Actividades del Gobierno Regional del Callao, aprobado con Resolución Gerencial General Regional N° 259-2011-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 17 de febrero de 2011; y en virtud a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado con Ordenanza Regional N° 000028 de fecha 20 de diciembre de 2011;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, el Expediente de la Liquidación Técnica - Financiera de la actividad "FERIA ESCOLAR REGIONAL CALLAO 2017" el mismo que asciende a la suma de S/.466,416.45 (Cuatrocientos Sesenta y Seis Mil Cuatrocientos dieciséis con  $\frac{45}{100}$  nuevos soles) correspondiente al periodo presupuestal 2017, mediante la modalidad de ejecución fuente de Financiamiento Recursos Determinados; según el detalle del Anexo N° 01 que debidamente visado forman parte integrante de la presente resolución;

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
 GUILLERMO J. ACOSTA BEZAO  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO  
 REGIONAL DEL CALLAO

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS  
 FEDATARIO ALTERNO  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 Reg. N° 3201 Fecha 20 DIC. 2017



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO  
REGIONAL DEL CALLAO

*[Signature]*  
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

**ANEXO 01**

Reg. N° 0201 Fecha: 20 DIC. 2017

ACTIVIDAD: "FERIA ESCOLAR REGIONAL CALLAO 2017"

NEMO: 0059 CIS: 0007 – AÑO 2017

CADENA DE GASTO						DENOMINACION ESPECIFICA	MONTO EJECUTADO
TT	G	SG1	SG2	E1	E2	DEL GASTO	(S/.)
2	3	1	2	1	1	VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	7,610.00
2	3	1	5	1	2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	2,088.00
2	3	1	5	3	1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	6,311.50
2	3	1	99	1	99	OTROS BIENES	19,904.00
2	3	2	2	4	2	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION	59,811.00
2	3	2	5	1	3	DE MOBILIARIOS Y SIMILARES	42,000.00
2	3	2	5	1	4	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	9,000.00
2	3	2	5	1	99	DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	127,054.95
2	3	2	7	10	99	OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	70,340.00
2	3	2	7	11	99	SERVICIOS DIVERSOS	70,797.00
2	3	2	7	11	99	SERVICIOS DIVERSOS - SERVICIOS NO PERSONALES (G.FUNC)	55,000.00
2	6	3	2	9	4	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	24,000.00
<b>TOTAL</b>							466,416.45



